



SALTA, 07 NOV 2018

RESOLUCIÓN N° 373
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9456/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Sr. Roberto R. Suaina, Representante Legal de la Escuela Parroquial “Nuestra Señora de la Merced” N° 8079, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Lecturas sobre lo femenino: nuevos aportes del Mundo Antigo**”; y

CONSIDERANDO:

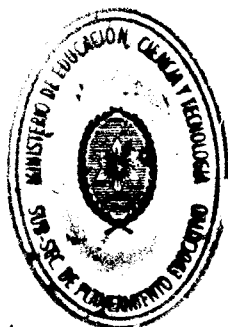
Que el curso se realizará los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas reloj, equivalente a 53 (cincuenta y tres) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción serán: Profesores que se desempeñan en el Área de las Lenguas y Culturas Latinas y Griegas de Nivel Universitario, Terciario y Secundario; Profesores y Estudiantes Universitarios y Terciarios de Letras, Historia, Filosofía y Arte;

Que los objetivos principales son:

- Crear un espacio de formación referido al Mundo Antigo.
- Generar instancias de intercambio de saberes entre docentes e investigadores de distintas instituciones educativas y de diferentes niveles acerca de la Antigüedad Grecolatina.
- Abordar conjuntamente, desde los discursos literario y filosófico, la cuestión de lo femenino en el mundo antiguo.
- Analizar la mujer y lo femenino en la poesía didáctica de Hesíodo y la tragedia euripídea.
- Analizar la problemática de la interdiscursividad desde diferentes enfoques;

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N° 373
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9456/2018-0

Que los responsables de la capacitación son: Dra. María de Fátima Sousa e Silva y Dra. María Cecilia Colombani, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

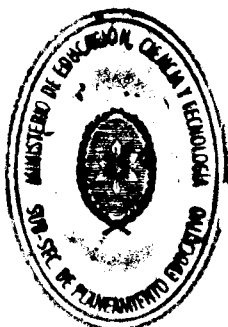
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Lecturas sobre lo femenino: nuevos aportes del Mundo Antiguo**”, de acuerdo a la solicitud presentada por Sr. Roberto R. Suaina, Representante Legal de la Escuela Parroquial “Nuestra Señora de la Merced” N° 8079, con modalidad semipresencial, destinado a Profesores que se desempeñan en el Área de las Lenguas y Culturas Latinas y Griegas de Nivel Universitario, Terciario y Secundario; Profesores y Estudiantes Universitarios y Terciarios de Letras, Historia, Filosofía y Arte, que se realizará los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2018, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta